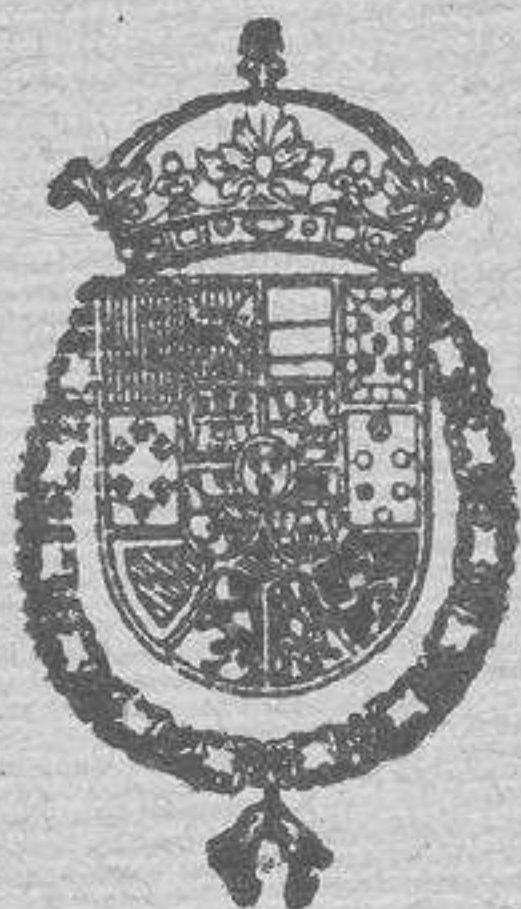


PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
COMISARÍA REGIA DEL TURISMO Y CULTURA ARTÍSTICA



NOTAS SOBRE
TURISMO HISPANO-AMERICANO

DEDICADAS AL PRIMER CONGRESO NACIONAL
DEL COMERCIO ESPAÑOL EN ULTRAMAR

POR EL

MARQUÉS DE LA VEGA INCLÁN



BARCELONA · MADRID · SEVILLA

MARZO · ABRIL

1923

~~11/11~~
4

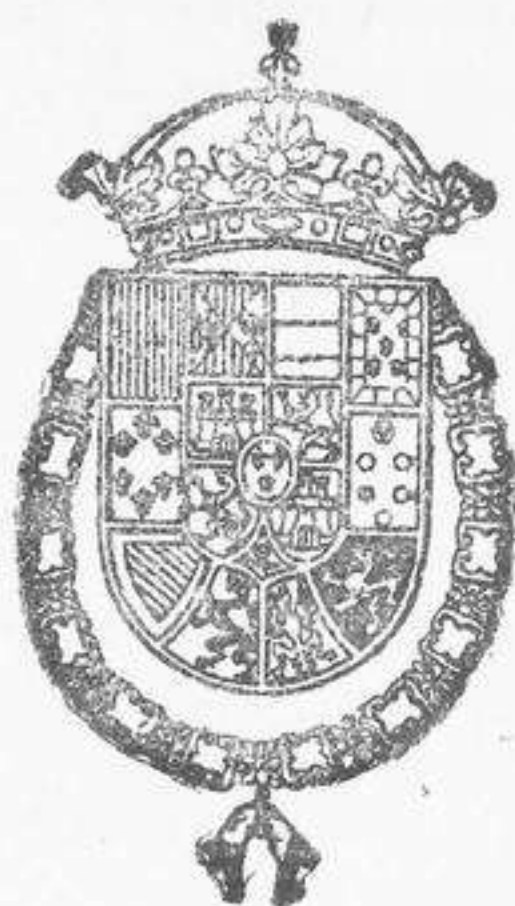
Entre las 142 publicaciones editadas por la Comisaría Regia del Turismo para el conocimiento, divulgación y propaganda de España, especialmente en favor de Sevilla, figuran las siguientes:

- I.—*Boceto de Semana Santa y Guía de Sevilla* (Saturnino Calvo, seudónimo de Benigno Vega). Madrid, 1888.
- II.—*La Comisaría Regia del Turismo en la Alhambra de Granada y el Alcázar de Sevilla*. Madrid, 1915.
- III.—*Real Patronato de Casas baratas de Sevilla*. Madrid, 1915.
- IV.—*Sevilla*, tomo VII de la Biblioteca «El Arte en España». Barcelona.
- V.—*Museo de Pinturas de Sevilla*, tomo XIX de la Biblioteca «El Arte en España». Barcelona.
- VI.—*El Barrio de Santa Cruz de Sevilla, Ciudad-Jardín*. José Andrés Vázquez. Madrid, 1919.
- VII.—Segunda edición de *El Barrio de Santa Cruz de Sevilla, Ciudad-Jardín*, con 21 grabados. Madrid, 1920.
- VIII.—*Itinerario de carreteras de la provincia de Sevilla*. Madrid, 1916.
- IX.—*Noticia del VII Congreso de Arquitectos celebrado en Sevilla en 1917*. Madrid.
- X.—*Bloc de postales de Sevilla*.

EN PRENSA

Itinerario de Madrid a Sevilla, por Talavera, Trujillo y Mérida.

CR/29
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
COMISARÍA REGIA DEL TURISMO Y CULTURA ARTÍSTICA



NOTAS SOBRE
TURISMO HISPANO-AMERICANO

DEDICADAS AL PRIMER CONGRESO NACIONAL
DEL COMERCIO ESPAÑOL EN ULTRAMAR

FOR EL

MARQUÉS DE LA VEGA INCLÁN

BARCELONA · MADRID · SEVILLA

MARZO · ABRIL

1923



ANTE la reiterada invitación con que nos obliga y envanece el Comité Organizador del Primer Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar; en cumplimiento de nuestro deber y del cometido que se consigna en el apartado 5.º del artículo 2.º del Real decreto de creación de la Comisaría, que encomienda a esta Entidad «*Desarrollar por los métodos más eficaces las relaciones espirituales, sociales y económicas que enlazan América con España*»; ante tales imperativos, la Comisaría debe dar y da toda su prestación personal a esta gran fiesta de vinculación Hispano-Americana, aportando además elementos de propaganda y divulgación dirigidos a todos aquellos que enorgullecerse deben de haber nacido en tierra española, y muy especialmente para enviar con esta propaganda a otros continentes y países lejanos, mensaje cultural que estreche el vínculo que debe unir a millones de seres en una sola familia, patria única espiritual y eterna de cuantos nacieron en tierras donde se habla la lengua castellana.

De antemano acatamos con estimación y cortesía cuantas aportaciones técnicas se hayan dedicado a este Concurso en proyectos, ponencias y demás literatura burocrática de Congresos, integrados seguramente con la mejor intención y documentados también con la téc-

nica de Turismo Hispano-Americano, y sobre todo con la experiencia del conocimiento de aquellos países, ya por prolongada permanencia o por frecuentes viajes.

Nosotros acudimos fundamentalmente en cumplimiento de un deber, inspirándonos en buenísimos deseos, con la poca o mucha técnica conseguida en los años que venimos consagrándonos a esta obra, en la que hemos volcado, con mejor intención quizá que buena fortuna, nuestro tiempo, nuestra voluntad, nuestro caudal y nuestra paciencia; y también con la experiencia y enseñanzas que hayamos podido obtener en los siete viajes redondos que hemos realizado a las Antillas y Centro de América; al Plata, desde la República oriental del Uruguay hasta Asunción; y por último, en la visita oficial a los Estados Unidos, en que hemos estado obligados a recorrer no sólo las poblaciones del Este, sino toda California, desde la frontera de Méjico hasta el Norte de San Francisco; misiones y viajes que para curiosidades y curiosos tenemos el deber de consignar, se han realizado de nuestro propio peculio, sin dietas, viáticos ni gratificación alguna, en idénticas condiciones que los internacionales y por España, que en cumplimiento de nuestro deber realizamos con harta frecuencia.

Acertada o equivocadamente, pero sí con una profunda convicción, aquí sólo podemos repetir lo que en otras ocasiones hemos consignado, tanto sobre el Turismo en general, como por lo que afecta a nuestras relaciones intercontinentales.

América, desde las vastas planicies de la Pampa Argentina, las opulentas comarcas de Chile, Bolivia y el Perú, las exuberantes selvas brasileñas hasta las perlas Antillanas y los Estados Unidos, el Nuevo Mundo, en una palabra, desde el Atlántico al Pacífico, éste debe ser el objeto de nuestra preocupación y nuestros constantes esfuerzos en una comunidad de sentimientos e intereses paternales, para que el poderoso atractivo que nuestros países seculares inspiran a estos pueblos de sangre nueva y generosa, ávidos de rendir el homenaje de su curiosidad a otras generaciones y al arte de otras edades, encuentre nuestros países preparados para acoger sus peregrinaciones incesantes, cuya influencia es tan grande para el desarrollo de relaciones intelectuales, económicas y sociales.

**Turismo
hispano-
americano.**

No he de decir nada a este respecto que vosotros no sepáis y hayáis previsto ya; pero permitidme, sin embargo, una observación, fruto de la experiencia, que constituye el único y triste privilegio de la vejez.

Hace algunos años, durante una visita oficial a los Estados Unidos, tuve ocasión de conversar con los personajes más importantes, que hasta hace poco han sido árbitros de los supremos intereses del Nuevo Mundo, y algunos me expusieron su opinión sobre estos grandes éxodos de ciudadanos americanos, cuya suprema aspiración para descansar en breves paréntesis

pe su existencia febril y laboriosa es visitar Europa, y especialmente París y Francia. Pues bien; varios de dichos gobernantes eran marcadamente hostiles a estos viajes, que juzgaban onerosos para la riqueza pública al hacer emigrar de América sumas enormes en provecho del viejo continente.

En virtud de dicha política proteccionista del dinero americano, se procuró fomentar las excursiones a las comarcas del Oeste para dar a conocer las bellezas de California, la variedad de su clima y de sus paisajes, el encanto de sus bosques de naranjos y limoneros en Pasadina y en los Angeles, el contraste de sus montañas y sus playas del Pacífico, y la solemnidad de sus selvas y de los árboles gigantescos de sus parques nacionales. Como país de Turismo, nada es más atractivo que toda la región californiana, desde San Diego, en la frontera de Méjico, hasta el Norte de San Francisco. Pocas comarcas la sobrepujan desde tal aspecto. Las empresas de ferrocarriles y otras organizaciones patrióticas han prodigado sus esfuerzos de toda clase y sus propagandas más costosas en libros y folletos magníficamente editados y en fotografías repartidas con profusión. A pesar de todo, la corriente turística hacia California queda muy restringida. Aparte de algunos ricos potentados o personas relacionadas en el Oeste, el americano del Norte prefiere embarcar para Europa, y soporta mejor la travesía del Océano que las fatigas de cuatro días de ferrocarril en viaje a California.

De mi investigación personal y de los informes recogidos de diversos puntos, resulta que esta preferencia, el deseo de visitar Europa, es general en todas las clases sociales. El opulento multimillonario de la Quinta Avenida gasta, efectivamente, en dicha visita la mitad quizá de su presupuesto de viajes, y hasta

alojándose en el Ritz o en el Bristol puede realizar economías; y el modesto industrial puede vivir en tiempo normal en Francia, en Italia o en España por treinta o cuarenta pesetas diarias, en vez de cincuenta en Nueva York, lo que le permite a la vez reducir sus gastos, distraerse, descansar, y, sobre todo, satisfacer sus deseos de conocer el arte francés, italiano o español. Esta es, a pesar de las restricciones y tarifas prohibitivas que los Gobiernos americanos quieren imponer a tal éxodo, la razón primordial por la que la joven América no dejará de ofrecer, en progresión siempre creciente, su tributo de curiosidad a la vieja civilización europea, y éste es el Turismo más provechoso, debiendo cuantos se consagran a él, aplicar sus esfuerzos mancomunados y métodos apropiados para hacer nuestra hospitalidad más agradable, y desarrollar aquel movimiento en la proporción en que todo crece y se multiplica en aquel prodigioso país trasoceánico.

Expuestos ya en sus líneas generales estos prolegómenos del Turismo, tenemos ahora que ocuparnos en definir su técnica bajo sus diversos aspectos y en sus elementos fundamentales.

**Monu-
mentos.**

Tanto en Francia como en Italia y en España, países cuya historia se pierde en los remotos orígenes de las primeras colonias, varios siglos antes de Jesucristo, el elemento primordial de toda obra turística, considerada desde un punto de vista elevado y sin rebajar tan alta idea al nivel de una vulgar agencia de viajes, el principal motivo y tema de atracción es, en nuestra opinión, el *monumento*, entendiendo por él cuanto integra la exhibición del inmenso museo de arte que constituyen nuestros países.

Este será precisamente el atractivo más constante

para todos los países jóvenes que requiere la inteligente conservación de los monumentos. Huelga decir que en casos tan diversos se deberá siempre obrar según las circunstancias. Monumentos enteramente destruidos no deberán nunca ser restaurados. Sólo cabe, en tal caso, una consolidación experta que, aprovechando los encantos de la Naturaleza, revista las ruinas con plantas trepadoras, realzando así su interés y su belleza.

Desde hace años aplico con religioso cuidado métodos de conservación seria e integral, sin disfraces, tanto en la conservación del Patio de Yeso del Alcázar de Sevilla y de los augustos vestigios toledanos, como para salvar portadas, cual la de Marchena, o erigir monumentos, cual el de Cervantes en Valladolid; auténticas y venerables reliquias que a la vez servirán de homenaje y de símbolo de respeto y cultura artística. Observador atento de dicha regla, séame permitido desarrollar mi tesis, que por cierto se refiere a una de las atribuciones de la Comisaría Regia del Turismo, o sea: «la conservación eficaz y exhibición adecuada de la España artística, monumental y pintoresca». Con objeto de cumplir esta tarea, hemos expuesto al Gobierno, y divulgado entre los arquitectos y todas las clases cultas y aficionadas al arte, estos principios, cuya verdad apreciaréis vosotros igualmente. Al sométerselo recabo con insistencia la opinión de todos los arquitectos, críticos de arte, pintores, escultores y cuantos se interesan por el arte monumental, para el cual no hay fronteras, pues constituye un patrimonio universal. Y si en nuestras conversaciones y decisiones futuras me honráis con vuestros consejos y observaciones, podremos así llegar al mayor perfeccionamiento de este método, condensado en los siguientes renglones, que me permitiréis citaros:

«El criterio con que se deben ejecutar y actualmente se ejecutan las obras de restauración de todo monumento y objeto de arte, hoy se estudia y aquilata desde diferentes puntos de vista y de muy distinto modo a como no hace muchos años se ejecutaban y aún vienen ejecutándose, desgraciadamente, por la mayor parte de los encargados de estas obras. Nuestros más preciados monumentos, que son símbolo viviente y representativo de nuestro Arte, de nuestra Tradición y de nuestra Historia, *serán borrados en pocos años y perderán todo su interés, a no ser que la acción gubernamental no intervenga con tanta energía como discreta orientación.* La Alhambra de Granada, por ejemplo, como todas las construcciones árabes, con sus revestimientos de ataurique y su forro de alizares, alicatados y solerías, se presta casi más que ningún otro arte a la tentadora obra de restauración. No solamente hoy se completan trozos que desaparecieron, sino que, además, una vez sacados y vaciados en los talleres, se repasan, se liman, se atormentan, se afilan sus aristas y luego se colocan *plus belles que nature.* Claro está: la ruina visible, carcomida y redondeada en su forma por el sol y la acción de muchos siglos no puede resistir *la comparación de los flamantes trozos que la rodean.* El restaurador, encariñado con su obra, continúa *mejorándolo* todo, y fatalmente hace desaparecer la ruina, que es precisamente lo que debía conservar. Este es el proceso que la mayor parte de los restauradores más eminentes y más concienzudos de España y del extranjero practican en los cuadros, en las esculturas de nuestras catedrales y en todos o casi todos los más preciados monumentos.»

El remedio de tan deplorables restauraciones, el cual consiste en limitarse a conservar y consolidar los

monumentos, lo reclaman el arte, la ciencia moderna y la unanimidad de críticos, literatos y hombres de buen gusto; y en virtud de una convicción profunda, de los deberes de mi cargo y del respeto que consagro a la obra de los pasados siglos, someto a vuestra competencia, para que ésta sepa, con tanto entusiasmo pero mayor claridad que la empleada en mi exposición, traducir en decisiones ulteriores y hacer prevalecer, como testimonio de veneración al pasado y como signo de cultura presente, estos principios, que, aun cuando no estén todavía universalmente admitidos, conseguirán, sin duda, la adhesión entusiasta y la gratitud de las futuras generaciones.

**Comunica-
ciones.**

Sacudamos, pues, el polvo que tantos siglos han acumulado sobre tan venerables ruinas y abordemos nuevo tema: el de las comunicaciones de Turismo. Y para dar más expansión a nuestro espíritu, volaremos, si es preciso, pues entre todos los medios empleados por el Turismo deben contarse, en primer término, los prodigiosos aparatos de aviación que han proporcionado tanto renombre a intrépidos aviadores que heroicamente han escrito gloriosamente su nombre en el libro de la Historia.

Deben, pues, ser objeto de un cuidadoso estudio los aerodromos que conviene establecer en España, en relación con los de otros países, y por medio de un acuerdo de los Clubs nacionales e internacionales habrán de prepararse los convenios y reglamentos que requiere el desarrollo constante de la aviación moderna, llamada a ser uno de los elementos de atracción y de locomoción del Turismo futuro entre España y América.

Las Compañías de ferrocarriles deberán también

coordinar sus esfuerzos para preparar una combinación de nuevos servicios, que, además de ofrecer grandes ventajas para el Turismo, favorecerán también los intereses de las mismas Compañías con extraordinario movimiento de viajeros, y sobre todo que estas mismas Compañías y los ilustres hombres que están a su frente borren, de una vez para siempre, el antiguo concepto ferroviario de que el viajero es una costosa mercancía, cuando la práctica demuestra lo contrario, sin tasar legítimos elementos de colaboración para una obra que tiene derecho a que las Compañías ferroviarias, que son las que fundamentalmente se benefician con el Turismo, establezcan tasas y opongan resistente dificultad a esta empresa.

Con la vuelta al servicio normal y el aumento de material se impondrá a las Entidades ferroviarias los conciertos indispensables para el movimiento de trenes. Deseamos que se pueda organizar sobre las bases estipuladas al principio del año 1914, cuando fueron orientadas con loable amplitud de ideas las comunicaciones intercontinentales, pues desde el mismo Londres se fijaban los horarios y servicios, no sólo para la travesía de la Mancha, sino también para la salida de los puertos de Marsella, Barcelona, Cartagena, Algeciras, Cádiz, Lisboa, Vigo y Santander, con objeto de facilitar las correspondencias terrestres y marítimas entre Europa, Africa y América. Esperamos que aquellas gestiones se reanudarán y traducirán en hechos de tan alto interés para nuestros países y la Humanidad entera.

Otro tema capital del Turismo es el de los alojamientos. En general, los hoteles modernos parecen ha-

Alojamientos.

ber alcanzado su máxima perfección; pero sospechamos que aún falta mucho para decir la última palabra de lo que debe ser, en el sentido más estricto, un alojamiento confortable. En principio hay que establecer cierta diferencia entre grandes y pequeños hoteles de diversas categorías. Dichos hoteles, de tipo muy conocido, deben distinguirse según el objeto a que se destinan; no deben instalarse del mismo modo en las grandes ciudades que en las montañas, en las playas o en los balnearios; y dentro de esta última especialidad, aún hay que poner aparte la de los baños termales, en los que se impone el recogimiento, la igualdad de la temperatura y un acceso fácil al balneario, hasta el punto de conseguir, como refinamiento supremo, la instalación de baños y el tratamiento termal en el mismo departamento, pues nada es más incómodo y peligroso para el enfermo que el cambio de temperatura, por ser muy contrario a las reacciones que exigen el régimen y la cura de un reumático. La distribución de dormitorios, vestíbulo, corredores y, en general, la importante cuestión del trazado y de los anexos de un balneario para dicha especialidad no pueden ser idénticos a los de un sanatorio o establecimiento de aguas nitrogenadas para enfermedades de las vías respiratorias, en donde la ventilación, aireación y hasta la refrigeración de las habitaciones, comedores y dependencias deben realizarse de un modo muy diferente.

No insistiremos sobre estos problemas técnicos; pero con una sola ojeada sobre las condiciones generales de viviendas sin ninguna especialización y sin relación con la hidrología médica, advertiremos que, aparte de los grandes y pequeños hoteles para viajeros, conviene pensar en un tipo de alojamiento que,

para darle un nombre, llamaremos hospedería, y de la cual nos ocuparemos brevemente.

Dada la insuficiencia y la escasez de alojamientos confortables fuera de las grandes ciudades, estimamos que estas hospederías pueden proporcionárselo al turista que busca precisamente el campo, las pequeñas poblaciones, la proximidad de los monumentos y de todos los edificios que solicitan su cultura siempre mayor y ávida de tales refinamientos, tanto para saborear mejor la contemplación del monumento o del paisaje como para tener fácil acceso a éstos y un albergue apropiado.

Con tal objeto tuve el honor de presentar al Senado español una enmienda a un proyecto de Ley, que aún mantengo, y que decía así: «Se autoriza al Gobierno a fomentar y desenvolver residencias para estudiantes, hospederías universitarias para artistas y exploradores de archivos, así como para refugios de alpinismo y, en general, para alojamientos esencialmente regionales y con tendencia de cultura, así como para todo cuanto tienda al mejoramiento y progreso de la hidrología médica española y estaciones de altura».

No necesito insistir sobre lo que se desprende de esta proposición ni entrar en los detalles técnicos que integran estas hospederías; pero, en términos generales, su instalación ofrecerá las siguientes ventajas:

1.º Valor insignificante o nulo del terreno donde se edificarán, y que deberán ceder los municipios o propietarios vecinos de los archivos, monumentos religiosos, ruinas o puntos de vista preferidos para la contemplación del paisaje, dado el beneficio moral y las ventajas materiales de estas cesiones.

2.º Coste reducido de las construcciones, que deben siempre adoptarse a un número mínimo de veinte

y máximo de cincuenta turistas, salvo algunas excepciones que requieran mayor amplitud.

3.º Coste igualmente reducido de su mobiliario, pues el buen gusto y la higiene que deben regularlo aconsejan una gran sobriedad de ornamentación y mueblaje, sin excluir por eso el mayor confort en cuanto a la perfecta calefacción en invierno y a los sistemas acertados y tan naturales como sea posible de aireación en verano, sin temor de exagerar la ventilación de las habitaciones, saturándolas con flores y plantas balsámicas campestres y sin omitir detalles cuales el saneamiento de las bodegas, la refrigeración de la carne y del pescado y hasta la cremación de las basuras y residuos.

No insistiendo más sobre la instalación de dichas hospederías, que estudiaremos más detenidamente en otra ocasión, de estos mismos refinamientos de higiene especial de los criados y del personal de la cocina, del comedor y de las habitaciones, hemos de recomendar que se generalicen y cumplan en todos los hoteles de viajeros. Y volviendo a éstos, séame permitido reiterar lo antedicho, o sea que el supuesto progreso conseguido en la época presente dista mucho aún, no sólo de la perfección, sino de las mismas reglas elementales de la higiene, del bienestar y del buen gusto que requiere la vida moderna. Naturalmente, esto nada tiene que ver con el lujo del mobiliario, pues debemos apuntar nuestra preferencia por la sobriedad que exigen nuestras actuales costumbres no sólo en el régimen de las comidas, pero sobre todo, y en gracia al buen gusto, en la decoración, que simplifica, suprimiendo los muebles y chirimbolos superfluos, las cortinas y tapices, de una utilidad más aparente que verdadera para evitar el exceso de luz o la intemperie y otros

elementos cuya abolición o modificación implican un cambio completo del tipo corriente de hoteles. Con demasiada frecuencia, en efecto, la supuesta perfección de éstos radica únicamente en los galones de sus porteros y en la instalación de aparatos más o menos higiénicos y silenciosos, los cuales, a pesar de nombrarse inodoros, constituyen siempre un foco de emanaciones deletéreas, sobre todo cuando se instalan a la cabecera o en la proximidad del lecho del viajero.

Nuestros más afamados hoteles tienen todavía muchas cosas que corregir y modificar en este sentido, y un inmueble establecido en construcciones antiguas no puede ser la última palabra del hotel moderno. En Londres y París, en hoteles de primer orden que no quiero citar, pero que son los más concurridos y siempre llenos de multimillonarios trasatlánticos, nos ha costado trabajo atravesar corredores obstruídos por maletas prodigiosas y baúles inverosímiles que llegaban hasta el techo y obligaban a practicar, para penetrar en las habitaciones, verdaderas ascensiones alpinas. Una vez introducidos en estas *suites*, llamadas de gran lujo, porque en ellas se pisan espesas alfombras, que permanecen a veces hasta bien entrado el verano, sirviendo de refugio a una rica fauna de roedores y coleópteros tendríamos que señalar muchos más inconvenientes: ruidos misteriosos originados por la fragilidad de los pisos y la falta habitual de dobles tabiques y dobles puertas; deplorable calefacción central saturada de emanaciones nocivas para la salud y el bienestar; defectos del alumbrado que dañan a la vista en vez de acariciarla con luces difusas y discretas, y, por último, la escasez actual de los montacargas, limitando y haciendo tan costoso como difícil el servicio en la intimidad de los departamentos para los que prefieren no frecuentar el

comedor, y otras mil molestias y faltas de higiene y de gusto que todos hemos padecido y son fáciles de corregir. Y no es que soñemos con un alojamiento ideal; sin hallar tampoco en ellas la perfección, hemos experimentado algún alivio al dejar nuestros Carlton, nuestros Ritz, nuestros Bristols y nuestros Palace europeos, y aun neoyorquinos, para disfrutar el encanto de esas «residencias» californianas de buen tono, amplias, de alimentación sana, llenas de aire, de vegetación y de flores, con sus pequeños departamentos instalados en medio de parques, aunque, naturalmente, dependientes del Hotel Central, y otras ventajas, cual la supresión de las escaleras, sustituidas por rampas, la luz difusa, el servicio del comedor y otros a cargo de camareras bien instruidas; en una palabra: un concurso de detalles poco conocidos en las grandes ciudades de Europa y hasta de los Estados Unidos, pero corrientes en la costa del Pacífico, tanto en los grandes hoteles de las Compañías de ferrocarriles californianos como en toda la variedad de hoteles particulares de San Diego, Los Angeles, Pasadina, Monterrey, etc., hasta el Norte de California.

Estas nuevas orientaciones y estos refinamientos de la hotelería moderna las habíamos señalado en el informe que publicamos como miembro del Jurado en un concurso para Hotel de viajeros en Sevilla, y que citamos por si alguien tuviera interés en conocerlo. Pero por ahora dejemos estos fastidiosos tecnicismos y limitémonos a decir que juzgamos de una importancia capital para constructores y hoteleros una serie de condiciones que no han de omitirse tanto en los servicios como en los jardines, ya que creemos éstos indispensables, aun siendo reducido para las personas mayores lo mismo que para los niños, que debieran

tener el suyo con comedor y dependencias exclusivamente reservadas a ellos y a los que les cuidan.

También será oportuno establecer zonas de Turismo en las playas, las montañas y sitios más frecuentados, debiendo los organismos oficiales establecer una estadística de casas y residencias particulares para poder suplir la falta de alojamientos profesionales en épocas de grandes aglomeraciones.

Omitiremos asimismo los detalles técnicos respecto a construcción de hospederías que se instalen en la proximidad de archivos que estén alejados de los grandes centros, así como de los monumentos o ruinas, y de aquellas de carácter especial establecidas en las montañas, y que pueden considerarse como refugios alpinos.

Será muy conveniente que las agencias oficiales de Turismo aporten sus consejos en forma de publicaciones de vulgarización y ejerzan su control en todo lo que atañe al alojamiento.

Esta misma intervención debe también ejercerse sobre los intérpretes, correos y cuantos sirvan de guías a esta afluencia mundial siempre creciente, los cuales no reúnen, por lo general, las condiciones que exige su cometido.

En cuanto a la incuria e indiferencia, por no decir hostilidad, con la cual ciertos municipios tratan las ruinas artísticas, los edificios antiguos y todo lo que integra páginas de Arte, de Tradición y de Historia, debe ser objeto de la mayor vigilancia por parte de los centros oficiales y comités arqueológicos, para que se tomen las medidas necesarias en evitación de tales abusos, tan contrarios a la cultura pública como son el reclamo y el anuncio comercial, incompatibles con la majestad del monumento o la belleza del paisaje.

Propaganda

Abundan los métodos y medios de propaganda para llamar la atención y suministrar datos sobre viajes, alojamientos, festejos, deportes y cualquier atracción propia para cautivar al turista, correspondiendo a varios organismos dedicar sus esfuerzos a obtener los mejores resultados.

a) La propaganda en general, nacional e internacional, opinamos que deben hacerla los Gobiernos y sus delegaciones oficiales, trazando el plan síntesis de la misma e interesándose especialmente en las grandes o pequeñas publicaciones artísticas con objeto de contribuir a la catalogación completa de las maravillas de nuestros países, verdaderos museos. En esta obra oficial deben intervenir, no sólo el Ministerio de Bellas Artes y la Entidad oficial de Turismo de cada nación, sino también las Academias de Bellas Artes, de la Lengua y de la Historia; los Comités Superiores de Arqueología; los Archivos y Bibliotecas nacionales, Pinacotecas y Museos de arte antiguo y moderno y organizaciones regionales similares; los Comités de Iconografía y Centros de Estudios científicos; en una palabra, todos los organismos que dependen del Estado, sin olvidar los Museos diocesanos y Archivos episcopales y archiepiscopales, nombrando, a ser posible, comisiones agregadas al Ministerio de Bellas Artes para explorar en los archivos de antiguas chancillerías y de protocolos. Ahí seguramente se descubrirá el tesoro de documentos explicativos del inmenso Museo de piedra que integra la riqueza monumental de España, y de las obras de los pintores, escultores, arquitectos, grabadores, músicos de los siglos pasados, que acostumbraban a consignar su labor en escrituras prolijas, cuya mayor parte deben conservarse aún suministrándonos informes valiosísimos.

b) Esta propaganda, que podemos calificar nacional, debe reforzarse con la de cada grupo provincial o regional, Diputaciones provinciales, Academias y demás organizaciones regionales, agregando a ella las memorias, que tendrán obligación de remitir periódicamente al Ministerio los profesores de Arqueología o Historia del Arte.

c) Los Municipios y organizaciones locales se encargarán asimismo de la propaganda de su población, si ésta posee algún monumento, edificio antiguo, ruina o aspecto pintoresco del paisaje.

d) Las Empresas de ferrocarriles y de navegación deben prestar la mayor atención a toda clase de propaganda en forma de libros, fotografías, guías, carteles y por cuantos medios les sugiera el interés mismo de las Compañías por el desarrollo de los viajes y el aumento de viajeros.

e) Y aunque parezca que no puedan sacar de ella ningún provecho directo, a dicha propaganda deben contribuir también las Empresas de minas, energía eléctrica, explotaciones industriales y los particulares, no sólo en prueba de cultura, sino como prestación personal para dar a conocer cuanto haya merecedor de la curiosidad pública en sus propios dominios o en los alrededores.

f) A propósito de estas Empresas industriales, en primer término, y por motivos egoístas, corresponde emprender una activa propaganda a las poblaciones grandes o pequeñas que exploten sus playas, así como a los balnearios y estaciones de altura.

g) Un resumen técnico de todas aquellas propagandas regionales debe hacerse lo más a menudo posible por los organismos provinciales de Turismo, por los organismos locales y todas las Asociaciones o Sindicatos oficiales y particulares.

**Auto-
movillismo.**

Otro elemento de alto valor para el desarrollo del Turismo lo constituyen las Sociedades y Clubs automovilistas, que han prestado tan grandes servicios y publicado tan interesantes gráficos de carreteras, colaborando de este modo a la acción oficial del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Alpinismo.

Del Turismo depende igualmente el Alpinismo, pudiendo envanecernos en España de los grandes y patrióticos esfuerzos realizados por las organizaciones alpinas. España cuenta con grupos alpinos de tanta importancia como el de la Sierra de Guadarrama, próxima a Madrid; los admirablemente organizados en Cataluña; el de Gredos, en Extremadura y Castilla; de la Alpujarra, en Granada; de los Picos de Europa, en Santander y provincias limítrofes, y, por último, los de nuestros Pirineos, independientes de otros menos conocidos, pero interesantísimos, y que en fecha próxima quizá serán una de las características más especiales de España. Hoy se están organizando sobre la base de una Federación Nacional, que presidimos con singular envanecimiento.

Los precursores de esta obra de divulgación alpina han llevado a feliz término una tarea inverosímil. Las Sociedades primitivas de excursiones de Madrid, Valladolid y otras regiones; los Presidentes del Club Alpino Español; los grupos de Peñalara; los entusiastas hijos de la provincia de Santander, que escalan los Picos de Europa; los inteligentes e intrépidos granadinos, que frecuentan la cumbre del Muley Hacen y del Veleta; los alpinistas de Hoyos del Espino, Arenas de San Pedro, Bohoyo, Barco de Avila, etc.; éstos son los autores de esta obra progresiva, que se extiende desde

las vertientes de las sierras de Almería y de Granada hasta los confines de los Pirineos franceses, y a todos con gratitud y cariño dedico esta mención honorífica. Permitidme también que asocie a esta obra el nombre de un querido e ilustre camarada, el Marqués de Villaviciosa de Asturias, Presidente de nuestro Comité de Parques Nacionales, cuyo concurso personal y parlamentario ha sido tan activo y eficaz. Y ya que he nombrado el Valle de Ordesa, permitidme, por último, reiterar mi homenaje de gratitud a cuantos me han precedido en mi modesta labor en beneficio de esta comarca de Catatuero, y a los que con su consejo y apoyo me ayudaron a realizar el proyecto que yo concebí hace algunos años en mi primera visita a tan admirable Valle, cuando en la morada de los Vius, y en presencia del Ayuntamiento y del inolvidable Secretario de Torla, hoy desaparecido, formulé la idea de declarar este delicioso paraje Parque Nacional, a cuya proposición adhirióse semanas más tarde, y con tanto éxito, el Marqués de Villaviciosa.

En dicha ocasión señalé también algunas orientaciones para apertura de caminos y conservación de las espléndidas flora y fauna de aquel Valle excepcional, habiendo acariciado desde entonces el pensamiento que os someto de transformarlo en una de las rutas del Turismo entre Francia y España.

Estaciones balnearias pirenaicas muy frecuentadas por el Turismo quizá deban ser punto de partida para el paso de muchedumbres ansiosas de conocer aquel Valle por medio de una vía férrea que nazca en Torla para terminar en Jaca y por el puerto de Verdun, única comunicación con nuestras provincias fronterizas de Navarra y Guipúzcoa, en ferrocarril de turismo a través de la pintoresca región de Navarra y del Irati

hasta Pamplona. Desde Pamplona, los turistas podrán seguir la pintoresca línea del Plazaola a San Sebastián y desde ahí la de la costa por Zarauz, Deva, Bilbao, recorriendo luego los deliciosos paisajes de la región del Norte y Noroeste, la provincia de Santander, las maravillosas Asturias de Santillana, escalando los Picos de Europa, visitando los históricos y abruptos alrededores de Covadonga, y, por último, gozando de la belleza de los panoramas de Galicia y sus célebres rías, cuando hasta allí se prolongue tan relativamente fácil comunicación.

Aun a riesgo de importunaros, no quiero terminar esta digresión sobre alpinismo sin aplicar a la conservación de los monumentos naturales, que son los paisajes, el mismo criterio que he expuesto con respecto a la de los monumentos artísticos.

En una Memoria presentada al Gobierno con motivo de la visita real, durante la cual acompañé a Sus Majestades a la Gruta de Covadonga, sostuve la conveniencia de sentar clara y resueltamente el principio de que estos augustos espectáculos de la Naturaleza no deben en adelante sufrir ninguna profanación ni admitir retoque alguno, bueno o malo, técnico o inexperto, siendo una torpeza irrespetuosa o una pretenciosa temeridad el querer añadir algo a la obra augusta de los siglos. Añadí que debía llevarse la mayor sinceridad, fórmula suprema del arte, a toda construcción que fuese necesario emprender en el seno de la Naturaleza, sin adaptarla teatralmente a una época determinada, pues opino que el interés verdadero de estas construcciones no pertenece a una época o un estilo concreto, como si se hubieran extraído del almacén de decorados de un drama clásico, sino que consis-

te más bien en la severidad de sus líneas y la armonía de los materiales empleados con la nota y el tono del conjunto.

Para terminar tan enfadosas notas, diremos unas palabras de la gran obra emprendida, no sin antes dedicar piadosísimo y cariñoso recuerdo a la memoria del precursor de esta obra de civilización y de Patria, el ilustre Marqués de Cerralbo, al cual la humanidad y todos los españoles debemos admiración y gratitud, para sacar a luz y honrar los restos de civilizaciones primitivas, orígenes de nuestra propia existencia, que constituyen nuestra Historia, el blasón de nuestra tierra, y que debemos conservar como la más preciada reliquia.

Excavaciones.

Esta obra, dirigida en España por el Comité de Excavaciones y Antigüedades, del que me honro en formar parte, ejecuta una perseverante y meritoria labor.

Entendemos que con la conservación de monumentos, la propaganda por medio de publicaciones de arte y demás formas, éste es uno de los atributos esenciales de nuestros organismos oficiales de Turismo, debiendo dejarse a las Agencias de viajes, hoteles, transportes, automóviles y otros auxiliares útiles su tarea particular y legítimamente remuneradora, lo mismo que a las Sociedades extraoficiales de deportes, cuyas fiestas, ejercicios y excursiones constituyen un aspecto no menos interesante del desarrollo del Turismo, ya que todos han de aportar su concurso especial y apropiado a esta gran empresa nacional, fuente de riqueza pública y privada, pero de una utilidad quizá mayor

aún si se la considera desde el punto de vista de la cultura y de la alta misión que está llamada a desempeñar al contribuir a estrechar, como aquí, los vínculos de fraternal afecto entre pueblos hermanos.

**Propaganda
cinematográfica.**

La propaganda cinematográfica ha llegado a un punto culminante que quizá sea el de su descenso, debiéndose modificar con tendencias de arte más depuradas, de moral y de cultura general y con ineludibles reformas en forma de conferencias como las que afortunadamente ya se practican y con otras modalidades de arte que, más que el dramatismo, halagador de multitudes para paladares necesitados de fuertes excitantes, sea motivo de cultas manifestaciones presididas por grandes sinceridades, única y legítima fórmula de verdadero arte. Mientras no se llega al perfeccionamiento de esta propaganda, no he de ser yo el propagandista de procedimientos que, por lo general, más que enseñanza, son halago de curiosidades, apetitos y avideces no siempre sanos y recomendables.

Pasaportes.

En cuanto a las facilidades oficiales que los Gobiernos de todos los países deben conceder para la mayor frecuentación de viajes y viajeros, no ha de ser sospechosa mi opinión de que cuantas trabas, obstáculos y dificultades se suavicen y borren, tanto mejor ha de parecernos. En nuestro modesto plano hemos de actuar para conseguir oportunamente de los Poderes públicos la suprema facilidad en este asunto: una absoluta y no condicionada libertad de tránsito y resuelta supresión de pasaportes.

Perdonadme, señores, al distraer vuestra atención



con estas arideces en gracia del entusiasmo que dedico a materia de tanto interés nacional y mundial, y que reitere una vez más cuanto vengo sometiendo al Parlamento, al Gobierno, a las entidades ferroviarias y al País en general, que: «España puede ser, y será seguramente, si nosotros mismos no dificultamos esta empresa, y cada uno aportamos la prestación personal en la medida de nuestras fuerzas y de nuestras atribuciones, uno de los países más visitados del mundo, dadas las circunstancias privilegiadas y excepcionales que tanto nos favorecen. Por eso, sin perder ni un día ni una hora, tenemos el deber de no abandonar la preparación de cuanto afecta al Turismo: INTENSAS PROPAGANDAS NACIONALES E INTERNACIONALES, COMUNICACIONES, ALOJAMIENTOS, HIDROLOGÍA MÉDICA, ESTACIONES DE ALTURA Y RESIDENCIAS ALPINAS, CONSERVACIÓN INTELIGENTE DE NUESTROS MONUMENTOS, EXHIBICIÓN INTENSA Y REFINADA DEL GRAN MUSEO DE ARTE QUE ES CASI TODA ESPAÑA, Y SOBRE TODO UNA PERSEVERANTE LABOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE TODAS NUESTRAS CLASES SOCIALES PARA FUNDAMENTAR CON EFICACIA ESTA OBRA NACIONAL».

A las indicaciones generales sobre Turismo que anteriormente apuntamos, en este momento de aproximación a los países de América, debemos señalar los puntos, entre otros de menos importancia, que fundamentalmente deben afectar a España en sus relaciones con toda América, y que son:

Conclusiones concretas.

ESPAÑA, ARRIBADA, RESIDENCIA Y TRÁNSITO INTERCONTINENTAL

Siempre fué de gran importancia el paso del Estrecho de Gibraltar; pero hoy, por las desviaciones y cambios de ruta, consecuencia de la gran guerra, el Estrecho de Gibraltar es uno de los puntos del mundo de capital interés.

Los viajeros procedentes del Plata podrán y deberán tal vez entrar en España por Cádiz; pero, para los trasatlánticos de Nueva York y de Boston, que buscan la ruta mediterránea, ya sea en demanda de los puertos de Italia o para el comercio de Oriente, la bahía de Algeciras será su obligado fondeadero.

Nadie mejor que nosotros, que durante muchos años hemos conocido la insistente y decidida atención de S. M. el Rey y de su Gobierno en favor de las obras del puerto de Algeciras, así como del proyecto del ferrocarril directo Algeciras-Sevilla-Madrid, podemos testimoniar todo el proceso realizado por los sucesivos Ingenieros jefes de las obras de aquel puerto. Al actual, D. Cástor Rodríguez del Valle, dedicamos desde estos renglones afectuoso saludo por la meritísima y perseverante obra que está realizando.

Consignaciones, subastas y obras constantes para aprovechar todos los recursos que el Estado dedica, harán de la bahía de Algeciras importantísimo puerto donde los trasatlánticos de grandes calados no sólo podrán fondear, sino, sobre todo, atracar a los muelles, en progresiva construcción. De aquí arrancará un ferrocarril que en poco más de dos horas podrá llegar a Sevilla, y una vez en la gran capital andaluza, en tanto que se construye el ferrocarril directo, podrá enlazar con los rápidos Sevilla-Madrid, que, sin obra alguna, o realizándose la del complementario Córdoba-Puertollano, podrán trasladar al viajero en doce horas próximamente desde su desembarco hasta Madrid.

Es de tal importancia, es de tal gravedad y es de tanta trascendencia nacional la construcción de este ferrocarril, que todos cuantos esfuerzos y sacrificios dediquen los Gobiernos a esta obra nada significarán ante las inmensas ventajas de esta vía intercontinental, fundamentalmente entre los Estados Unidos de América y Europa, a través de España.

Omitimos otro linaje de consideraciones de alta política internacional que quizá se derivasen, de no establecerse en el más breve plazo posible la citada comunicación en condiciones normales de un país europeo.

Es el segundo tema que aquí hemos de apuntar, la PROPAGANDA, que todos, y particularmente el Gobierno, realiza y debe seguir realizando en América, especialmente en la capital del Plata y en la de los Estados Unidos.

Nuestros viajes en misión del Gobierno, pero muy especialmente de propaganda a los Estados Unidos; las relaciones que allí contrajimos y la asistencia que esta Comisaría Regia viene dedicando, tanto en la Exposición de Viajes que se verificó el año pasado en el Gran Central Palace de Nueva York, como en la que en estos momentos está a punto de inaugurarse, seguramente han dado y seguirán produciendo eficacísimos resultados; y buena prueba es la noticia que por conductos oficiales y de muy serias empresas de viajes ha recibido esta Comisaría, pudiendo calcular en un minimum de 20.000 viajeros procedentes de los Estados Unidos los que están llegando, desde principios del corriente año, a nuestros puertos, y seguirán en sucesivas caravanas hasta las postrimerías del otoño. A estas muchedumbres, cuyo número está fijado de antemano por los billetes ya pedidos, hay que añadir

la de viajeros particulares, que vendrán a producir un beneficio a España no menor de 20 millones de pesetas.

Paralelamente con esta acción, y esperamos que de positivo beneficio, será la próxima instalación en Buenos Aires y Nueva York de dos Delegaciones oficiales de esta Comisaría, gracias a la alta mentalidad de nuestro Ministro de Estado, así como a la gran estimación que dedica a esta obra y a la benévola acogida que ha dispensado a nuestra propuesta.

En estas conclusiones no podemos ni debemos omitir la suprema aspiración de esta Comisaría y las gestiones que desde hace meses perseverantemente viene realizando para la absoluta y resuelta SUPRESIÓN DEL IMPUESTO SOBRE PASAJEROS.

La comunicación que sigue, dirigida al Gobierno y especialmente al Ministro de Hacienda, y las reiteradas gestiones que en todos sentidos hemos practicado y seguiremos realizando, justifican sobradamente la importancia de esta conclusión:

«Excmo. Sr.: Desde hace meses que se ha aumentado considerablemente un impuesto para los viajeros que procedentes de otros países, especialmente de toda América, desembarquen en España, he acudido a la Dirección General de Aduanas y al Ministerio de Hacienda; poniendo de manifiesto, no tan solamente lo absurdo e injustificado de aplicar la referida autorización, sino principalmente lo ruinoso que resulta para la riqueza pública y aun directamente para el Erario, por las protestas que en general ha producido el mencionado impuesto.

Informes de diferentes agencias extranjeras, así como los que yo mismo he recogido personalmente en

puntos de embarque y desembarque, me hicieron conocer sobre el terreno los graves inconvenientes que aquí se apuntan, omitiendo la protesta que unánimemente dirigen todas las Entidades de Turismo a esta Comisaría, y sí permitiéndome tan sólo transmitir la de la Sociedad Atracción de Forasteros, de Barcelona, por la gran significación de las entidades y personalidades que la representan.

Sobre la lesión que a todos los viajeros en las diferentes clases de pasajes se les irroga de una escala que excede de 500 pesetas por pasajero entre impuesto de embarque y desembarque y otras aplicaciones que la Ley autoriza a los de lujo, no perdonando tampoco a las clases más modestas, existe el hecho, que deprime y mortifica al viajero turista que da su preferencia a un país para visitarlo y admirar su historia, su arte y todas sus bellezas, y el primer regalo que recibe este viajero es el de un crecido impuesto de entrada con caracteres de manifiesta explotación, que acaba por traducirse en tarifa prohibitiva, con desprestigio y mengua de un país que se deseaba conocer y admirar.

Poco resultado darán, por cierto, las propagandas que esta Comisaría Regia prodiga en América con libros, fotografías y folletos, si al llegar el viajero se encuentra defraudado, molesto y explotado con un impuesto de pasaje de entrada y otro de salida, sin ejemplo ni antecedente aproximado en país alguno en tan desmesuradas proporciones, cuando facilidades y agradios de todo género debemos prodigar a los que a España llegan a volcar su dinero, y algo más importante, que es una gran estimación y una decidida propaganda en favor de España, hoy que esforzamos campañas hispano-americanas de amor, de atracción y de propaganda.

El estado de perturbación mundial y de trastorno material de ferrocarriles, alojamientos y estado social en que hoy se encuentran las naciones que se consideraban de Turismo, estas y otras circunstancias ha procurado aprovecharlas la Comisaría para activar gestiones de propaganda intercontinental; y, en efecto, este año precisamente, en estos momentos, llegan hasta nosotros datos de agencias y toda clase de entidades de viajes, de pasajes solicitados para visitar a España desde el mes de Febrero hasta las postrimerías del otoño, que aproximadamente se puede asegurar no bajarán de 20.000 turistas de los Estados Unidos que a España llegarán y están llegando en grandes trasatlánticos, de los cuales quizá una gran parte no desembarquen ante la agresión del impuesto que tenemos el deber de denunciar.

A estos 20.000 turistas, únicamente de los Estados Unidos, deberán normalmente sumarse otra respetable cifra entre los procedentes del Plata y de todo el mundo que buscan en España un país de Arte, de Historia, de Tradición y del mismo origen y del mismo idioma que hablan millones de seres, y de alegría y de sol y de bellísimos panoramas y de variadísima naturaleza en todos los aspectos, que ofrecen nuestras diferentes regiones.

Y estos treinta o cuarenta mil viajeros que podemos calcular modestamente, no beneficiarían a España en menos de treinta o cuarenta millones de pesetas, calculando sólo un minimum de mil pesetas, que entre viaje de ferrocarril, alojamiento y demás elementales gastos deja cada viajero; estos treinta o cuarenta millones de pesetas, para la riqueza pública, y tres o cuatro por contribuciones directas, para el Erario; esta riqueza y este intercambio mundial y esta propaganda

hispanista la tiramos por la ventana, borrando tan notorios y trascendentales beneficios, para percibir un tributo más o menos ilusorio, forzosamente limitado y notoriamente injusto y vejatorio, y, lo que es peor quizás, que torpemente beneficia a las Compañías de navegación, que tal vez fueran las que debieran satisfacerlo directamente a la Hacienda, sin intervención alguna ni gravamen para el viajero, de los cuantiosos beneficios y altísimo costo de pasajes.

No he de cansar más la atención de V. E., y a su elevadísimo espíritu, en cumplimiento de mi deber, someto este asunto, quizá de fundamental interés de Gobierno, por si se digna estimar que debe tratarse en Consejo de Ministros, para que la sabiduría y gran patriotismo de V. E. y de los Consejeros de la Corona determine la conveniencia, no de rebaja alguna, sino de una absoluta e inmediata supresión del impuesto, por lo que se refiere al viajero, como medida de evidente conveniencia nacional y de segura eficacia en favor de la riqueza pública y del Erario, dejando a la soberana decisión de las Cámaras la aprobación de una medida de Gobierno tan justa como conveniente para los altos intereses del país.

Todo lo que tengo el honor de someter a V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.— Madrid, 7 de Febrero de 1923.—El Comisario Regio, *Marqués de la Vega Inclán.*»

En cuanto al aspecto económico de tributaciones más o menos arbitristas, debemos aquí consignar nuestra arraigada y profunda convicción de que no es con dinero principalmente, ni con grandes juntas, ponencias, comisiones y demás bagaje parlamentario, político y administrativo, sino con una decidida voluntad y

entusiasmo, rayano en el sacrificio, afrontando molestias, responsabilidades y enojos, como debe realizarse esta obra.

Siempre hará falta una cantidad más o menos modesta; pero a lo que nunca nos avendremos ni estaremos conformes es con las prácticas de la mendicidad burocrática ni con los despilfarros y subvenciones a caño abierto que castigan al contribuyente, quebrantan la riqueza nacional y desprestigian las mejores causas. Cuando la base sobre que debe edificarse toda esta obra es la de una cultura general del país, huelgan las prácticas de abusivas prodigalidades. Con mucho calor, entusiasmo, con reconocida austeridad y con el tacto y la moderación debidos ha de procederse, pero no hacer odiosa esta obra del Turismo con nuevas tributaciones: así es como entendemos que debe cimentarse el planteamiento del Turismo nacional.

A punto de publicarse estas Notas, se nos comunica la siguiente Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros, de fecha 3 del corriente:

«A instancia del Comité Organizador del Primer Congreso Nacional de Comercio Español en Ultramar, y en atención a las consideraciones que en pro del fomento del Turismo Hispano-Americano aduce el Comisario Regio del Turismo,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido autorizar a la expresada Comisaría para asistir al aludido Congreso, con la aportación de libros, fotografías y demás elementos de divulgación que estime conducentes al interesante fin propuesto; autorizando asimismo a dicho Comisario Regio para verificar una instalación en uno de los Palacios de Sevilla, en cuya población ha de tratarse, como uno de los temas preferentes, el del Turismo Hispano-Americano; y habida cuenta de las circunstancias presentes y premura del tiempo, no se otorgará crédito alguno para estas atenciones, realizándose estos servicios con los recursos ordinarios de la Comisaría, en la forma tan acertada e inteligente como lo ha verificado en cuantos cometidos ha desempeñado.»

Acogido por un organismo de carácter oficial, también debemos consignar que la Comisión Organizadora del Congreso de Comercio Español en Ultramar ha publicado una leve ponencia sobre el Turismo, con el mismo espíritu, y calcada en los términos en que hace algunos meses el Sr. Montllor, de la Federación Hotelera, publicó, y luego, por conducto de la Sociedad de Atracción de Forasteros, de Barcelona, dirigió a la Presidencia del Consejo de Ministros, definiendo normas, solicitando direcciones y organismos de Turismo, y además pidiendo un millón de pesetas para realizar sus proyectos. Esta Comisaría informó con la sinceridad y elevación de miras que acostumbra, sin tener para nada en cuenta el desconocimiento absoluto e injustas desconsideraciones y desafortunada crítica contra la actuación oficial en que fundaba su petición el Sr. Montllor, y la consiguiente demanda del millón de pesetas.

Asimismo, llega a nuestra noticia, por conducto sobradamente autorizado, que las entidades que dependen del Congreso, llamadas a definir y a informar el tema del Turismo que ha de tratarse en las sesiones de Sevilla, declaran que estimando, por ser de pública notoriedad, la labor que realiza la Comisaría Regia del Turismo, así como los escritos en que el Comisario Regio publica todo lo que se relaciona con esta obra nacional, estas entidades sevillanas hacen suya la actuación de esta Comisaría, y estiman que no se puede añadir una palabra más sobre este tema, con otras frases de generosa benevolencia, que aquí no hemos de consignar. Y como quiera que la Comisión Organizadora del Congreso, hasta la fecha tan sólo ha dado acogida y publicado la tendenciosa ponencia antes aludida, sin dar la menor importancia a esta omisión ni a aquélla preferencia, entre otras razones por la cortesía y gran estimación que de antiguo dedicamos al ilustre Secretario del Congreso, Sr. Vehils, sí debemos consignar el informe de las entidades oficiales de Sevilla, aun cuando nada más sea por un elemental sentimiento de envanecimiento y gratitud.

Consecuente con mis sentimientos dedico las postrimerías de estas

Notas a Barcelona. Ojalá sean allí recibidas con la misma generosa efusión y benevolencia con que las dedico; con la cariñosa admiración que consagro a la nobilísima tierra catalana, cuna de mis mayores, pues los apellidos que ostento con orgullo, Flaquer y Ceriola, no me harán olvidar mientras viva Agramunt y Torredembarra, y, en fin, por la deferencia y consideración que también dedico al Presidente de la Sociedad de Atracción de Forasteros, de Barcelona.

La aspiración de todos de suprimir el impuesto de pasajeros, asunto ampliamente tratado en párrafos anteriores, confío que en breve será un hecho, como reiteradamente se lo he manifestado al Presidente de la Atracción.

Por lo que se refiere a monumentos, si desgraciadamente no pude resolver satisfactoriamente la dispersión de Maricel por haberseme llamado cuando ya el asunto estaba perdido, sí tengo la satisfacción de haber acudido oportunamente para que la Casa de la Seda se conserve para gala de Barcelona y de la cultura moderna, como cumplidamente he dado cuenta al ilustre arquitecto y querido amigo mío Sr. Martorell, que se dignó confiarme la favorable solución de este asunto.

En fin, para poner límite a estas enfadosas Notas, el Director de los coches-camas, Mr. Noblemaire, me telegrafió, no hace muchos días, su próxima llegada a Madrid para ultimar la resolución favorable de la solicitud que ha tiempo dirigí a la Compañía Internacional, no solamente para la creación del sudexpreso Madrid-Barcelona (sin que por esto cesen el expreso actual y el rápido de día), sino para la prolongación de dicho sudexpreso hasta la frontera, en combinación y correspondencia con un tren de análoga composición y marcha hasta la frontera de Italia. Así quedará establecida la comunicación rápida y diaria de la Riviera y Cornisa francesa y la de nuestro mar Latino.

En cuanto a propaganda, sin necesidad de concesión de millones ni crédito alguno (anteriormente fundamento mi criterio como ciudadano y contribuyente español), la Comisaría del Turismo repite en la «International Travel Exposition», Gran Central Palace de Nueva York, su propaganda en favor de España con más de 40.000 números, entre fotografías, folletos, libros, carteles y postales.

Respecto a la creación de Delegaciones oficiales en el extranjero, reitero cuanto anteriormente manifesté sobre las proyectadas en Londres, París, Nueva York y Buenos Aires. En estas Notas se consigna que, gracias a la generosa resolución del Ministro de Estado, está acordada la inmediata apertura de las de Buenos Aires y Nueva York, sin extendernos a más detalles, prolijidades y proyectos, porque somos poco aficionados a mencionarlos mientras no están realizados. Y con la buena voluntad de todos y el amor que debemos cifrar en la patria chica y también en la patria grande, y sobre todo acudiendo cada uno a su cometido, que no es poco si lo realizamos, y sin salirnos del respectivo plano, del que nunca debemos desertar, confiamos en que mucho se podrá lograr para lo por venir y que algo se ha conseguido hasta el presente.



*Este Trabajo, que pertenece a las
publicaciones de la Comisa-
ría Regia del Turismo, se
acabó de imprimir en
el mes de Marzo
de 1923.*





EJEMPLAR : INVENDIBLE : DEDICADO
Y : OFRECIDO : POR : LA : COMISA-
RÍA : REGIA : DEL : TURISMO : AL
PRIMER : CONGRESO : NACIONAL : DEL
COMERCIO : ESPAÑOL : EN : ULTRAMAR

BARCELONA - MADRID - SEVILLA

MARZO - ABRIL 1923